

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.010.172.915
APELLIDOS RUBIO MESA
NOMBRES MARIA DEL PILAR
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
06-SEP-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ALFONSO ROBAYO LOPEZ

P-1500117-47142022-F-1010172915-20051212 02849 05346A 02 204230456

HOJA DE VIDA



PERFIL LABORAL

Persona responsable, dinámica, con deseos de superación y metas enfocadas en lograr objetivos claros; con capacidad de aprendizaje rápido y cumplimiento de funciones de manera adecuada para desempeño de labores asignadas con honestidad; disposición de cumplir con las distintas funciones u obligaciones y normas laborales que tengan establecidas.

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	María Del Pilar Rubio Mesa
DOCUMENTO:	C.C 1.010.172.915 De Bogotá D.C
FECHA DE NACIMIENTO:	21 De agosto De 1987
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Cra 9 Este Nº 30- 81 Sur
TELEFONO:	311 572 7538
EMAIL:	aldanarubio04@gmail.com

EDUCACION FORMAL

PRIMARIA	Colegio Diana Turbay
	Grado 5 – 2000

SECUNDARIA Santiago De Compostela

Grado 11 – 2016

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Corporación La Siembra

CARGO: Nutrición

FUNCIONES: Operadora en preparación de alimentos.

Realizar la recepción de alimentos y almacenamiento de materias primas

Realizar las funciones de limpieza, higiene desinfección de las instalaciones menaje utensilios y equipos de restaurante.

JEFE INMEDIATO: Johanna Shirley Gómez

TELEFONO: 4748070

EMPRESA: Brillo Institución

CARGO: Auxiliar de servicios generales

FUNCIONES: Oficios varios y desinfección en áreas críticas o comunes.

JEFE INMEDIATO: Rosa Valencia

TELEFONO: 6332122 Ext: 145

REFERENCIAS PERSONALES

Paola Gaitán

CARGO: Auxiliar de bodega

CEL: 314 202 8748

Patricia Correa

CARGO: jefe de enfermería

CEL: 322 217 8578

REFERENCIAS
FAMILIARES

Rosa Rubio

CARGO: Ama de casa

CEL: 310 325 6094

Rafael Rubio

CARGO: Auxiliar de bodega

CEL: 310 710 4048 – 320 875 4740

Pilar Rubio Mesa

María Del Pilar Rubio Mesa
C.C 1.010.172.915 De Bogotá D.C
Cel. 311 572 7538

Colegio Instituto
Santiago de Compostella
Resolución No. 5237 del 16 de Diciembre de 2.005 S.E.D.
CODIGO ICFES 140640- 140632-140657 CODIGO DANE 311001108684
Sede Niza: Avda. Suba No. 128B- 51 Villamaría Cra 118 133 - 11
Bogotá - Colombia.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

*En la ciudad de Bogotá D.C. a los **30 días del mes de Julio del año 2016** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado 11º., los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA** Institución Aprobada según **Resolución No. 5237 del 16 de diciembre de 2005** en el Nivel de **EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL** y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO.***
*Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de Documento de identidad se relaciona a continuación:*

RUBIO MESA MARIA DEL PILAR
D.I. 1010172915 Bogotá

*Es fiel copia tomada del **Acta original General de Graduación No. 01-16 de fecha 30 de Julio 2016 Promoción 22ª-.** Que consta de 41 estudiantes graduados; comienza con el nombre de Amaya Moreno Angie Paola y cierra con el nombre de Yara Tique Esmeralda. Firmada y sellada por el Padre Arnoldo Acosta Benjumea (Rector) y Alejandro Valderrama (Secretario)*

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Julio de 2016.

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Rector

P. Arnoldo Acosta Benjumea
Rector
C.C. 10.225.852 Manizales

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Secretario

Alejandro Valderrama Castro
Secretario
C.C. 19.470.352 Bogotá

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Instituto Santiago de Compostella

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 5237 del 16 de Diciembre de 2005

Confiere a:

Rubio Mesa María del Pilar

D.I. 1010172915 de Bogotá

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1.994) según los planes y programas vigentes

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Rector
Firma Rector
c.c. 10225852 M/zalez

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Secretario
Firma Secretario
c.c. 19470352 Bogotá

Anotado en el folio No. 33 del libro para control interno de Diplomas No. 01-2016
Dado en Bogotá D. C. a 30 de Julio de 2016.

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

ISO 9001:2008

Brillo INSTITUCIONAL
NIT.830.014.588-0

BRILLO INSTITUCIONAL S.A.S.

NIT 830.014.588-0

C E R T I F I C A

Que la señor(a) **MARIA DEL PILAR RUBIO MESA** portador(a) de la cédula de ciudadanía No.1.010.172.915 estuvo vinculado(a) para nuestra empresa desde el 18 de Junio de 2019 hasta el 30 de Junio de 2020 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** con una asignación salarial de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($ 887.803), con un contrato por obra o labor.

Dado en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Jennifer Herrera C

Jennifer Herrera Caballero
Coord. Gestión Humana

CORPORACIÓN LA SIEMBRA
CERTIFICA QUE:

La Señora **MARIA DEL PILAR RUBIO MESA identificado** con C.C. No**. 1.010.172.915 de** Bogotá, laboro para nuestra entidad como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS** en el Comedor Comunitario **EL AMPARO,** ejecutado en la Localidad de Keneddy para el proyecto; "7745 compromiso por una alimentación integral de Bogotá" de la Secretaria Distrital de Integración Social con un contrato de prestación de servicios desde el 24 de Abril de 2023 hasta el 20 de Diciembre del 2023

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Alistamiento, preparación y servicio de alimentos.
2. Aseo y mantenimiento general de las instalaciones.
3. Lavado y desinfección de menaje e instalaciones.
4. Mantenimiento y preservación de menaje.
5. Servido, atención y respeto al usuario en las instalaciones.
6. Garantizar que el ambiente laboral se dé en términos de respeto y buen trato para con organizaciones y funcionarios de visita, como con sus compañeros de trabajo y con la población atendida.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 04 de Enero de 2024

Muchas gracias por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente;

JOHANA SHIRLEY GOMEZ
Representante legal
Corporación la siembra



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA DEL PILAR RUBIO MESA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.172.915**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR RUBIO MESA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1010172915, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240201	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
DAVID SANTIAGO RUBIO MESA	HI	1014483018	TI	20240401	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: ERIKA JOHANA DUCUARA CER-AFI
24873442

VIGILADO Supersalud

VIGILADO SuperSubsidio

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:36:06 PM horas del 05/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010172915**
Apellidos y Nombres: **RUBIO MESA MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246437861

PIB
14:36:50

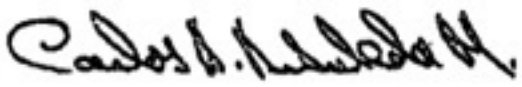
Bogotá DC, 05 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR RUBIO MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010172915:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de mayo de 2024, a las 14:12:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010172915
Código de Verificación	1010172915240505141217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA DEL PILAR RUBIO MESA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010172915** de BOGOTA D.C.

(MIL DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:15:26 horas del 05/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010172915,** Apellidos y Nombres **RUBIO MESA MARIA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CHAMINADE**, con NIT **900065413-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2024 10:17:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010172915 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91477052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES

El(la) suscrito(a) Maria Del Pilar Rubio Mesa identificado con C.C. No. 1010172915 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a LA FUNDCIÓN CHAMINADE A consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sdis.gov.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 03 (_) de Mayo de 2024.

Firma Pilar Rubio Mesa

Nombre Maria del Pilar Rubio Mesa

Cédula 1010172915

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CERTIFICA A:

MARIA DEL PILAR RUBIO MESA
CC: 1.010.172.915

Ha finalizado y superado con aprovechamiento a fecha de 25/04/2023 el curso de formación para manipulador de alimentos con una intensidad de 10 horas. Este certificado se expide según lo dispuesto en los artículos 12,13 y 36 de la Resolución 2674 – 2013.

Curso de Manipulador de Alimentos.

Para que así se conste, se expide el presente certificado a los 25 días del mes de abril del 2023, con vigencia no superior al 25 de abril del 2024.

LUIS ENRIQUE TRIANA LANDINEZ
INGENIERO DE ALIMENTOS
MATRICULA PROF #: 54254-295648 NTS
Ing.luistriana@gmail.com, 318-3822321

Powered by CamScanner

DOCTOR GILBERTO EDUARDO SARMIENTO PARRA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCEPTO MEDICO

CRA 10 N° 78 A 15 SUR LA ANDREA
TELEFONO: 7647534
email: gilbertosarmiento@yahoo.com

INGRESO: 483

EMPRESA CONTRATANTE: ASESORIA INTEGRAL CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: ENERO / 11 / 2024

NOMBRES Y APELIDOS: MARIA DEL PILAR RUBIO MESA IDENTIFICACION: 1.010.172.915 EDAD: 36 Años

TIPO DE EVALUACION

CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ EGRESO ■ INGRESO ☐ PERIODICO

EXAMENES REALIZADOS LABORATORIO

☐ COPROLOGICO ☐ FROTIS DE GARGANTA ■ KOH UÑAS OTROS:

CONCEPTO EVALUACION MEDICA

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS APTO ■ APLAZADA ☐

RECOMENDACIONES: PAUSAS ACTIVAS, USO EPP, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO FRECUENTE.

RESTRICCIONES:

Concepto Emitivo por Medico General como resultado del analisis de la valoracion medica y examenes complementarios realizados al paciente y dando cumplimiento a la Ley. Res. 2346 / 07 - 1016 / 89

DR. GILBERTO E. SARMIENTO
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Firma y Sello del Medico:

Registro profesional: 19396236 SDS

Powered by CamScanner

ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESPECIALIZADOS
Dra. Carolina Castillo Romero
Bacterióloga U. Colegio Mayor de Cundinamarca
NIT 52530339-4

Ingreso: 483

Nombre: MARIA DEL PILAR RUBIO MESA

Identificación: 1.010.172.915

Fecha: ENERO / 11 / 2024

Edad: 36 Años

Empresa: ASESORIA INTEGRAL

RESULTADOS DE LABORATORIO

KOH DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA.

CAROLINA CASTILLO ROMERO
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
T.P. 52530339

Powered by CamScanner



UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova - Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.689

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	06 MES	2023 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RUBIO MESA MARIA DEL PILAR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	35 AÑOS 9 MESES 12 DÍAS	CC	1010172915
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
MANIPULADORA DE ALIMENTOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO PARA LABORAR, SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE AFECTE EN LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SOBREPESO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

VISIOMETRÍA ✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Julieth Garay Urbina
Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Res. 987 de 27 / 01 / 2020

Firma:

Nombre: GARAY URBINA JULIETH ANDREA

R. M.: 1033765179 L.S.O.: 987 DE 27 ENERO 2020

Código de Seguridad
F895L1R18689

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RUBIO MESA MARIA DEL PILAR

CC: 1010172915

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	05 SEP 2021	ASTRAZENECA	UK055	HOME SALUD	Diana Jimenez	1030628444
	2	16 DIC 2021	AstraZeneca	7904	Cuidarte Tu Salud Sas CUIDANDO Y SIRVIENDO	Maria Castillo	1030680177
		02 AGO. 2022	MODERNA	060M21A	compensar | salud	Gerardo Bu... Aux de Enfermeria C.C 80.002.892	

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: MARIA DEL PILAR

Apellidos: RUBIO MESA

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1.010.172.915

Fecha de nacimiento: Día 21 Mes 08 Año 1981

Powered by CamScanner